



En la ciudad de Córdoba, siendo las 12 horas del día 10 de julio de 2019, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Felipa María Bautista Rubio, Manuel Cruz Yusta, Alberto Marinas Aramendia, Carmen María Michán Doña, Conrado Moreno Vivián, Enriqueta Moyano Cañete, Encarnación Muñoz Serrano, María del Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Antonio Jesús Sarsa Rubio, Cristina Yubero Serrano, Gregorio Gálvez Valdivieso, María Teresa García Martínez, Lara Paloma Sáez Melero, Damián Casado Mora, Ana María Ruiz Sánchez, María Isabel Burón Romero, Miguel Gaju Ricart, Concepción Hera Díaz de Liaño, Mercedes Marín Beltrán, M^a Ángeles Martín Santos, María Carmen Ruiz Roldán, Alba Rincón Castro, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos.

(Justifican su ausencia los profesores Álvaro Caballero Amores, Félix José Infante García-Pantaleón, María Teresa Martín Romero, Juan José Giner Casares, Rut Morales Crespo, Manuel Silva Rodríguez, y el estudiante Francisco Javier Morales Calero)

Como invitados asisten D. Manuel Sáez Cano y D^a Inés Santos Dueñas, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Aprobación, si procede, del Acta 488

Se aprueba, por asentimiento, el Acta 488.

Punto 2º

Informe de la Sra. Decana

La Sra. Decana comienza informando sobre la reciente Conferencia de Decanos de Química celebrada en Tarragona. Durante ésta, se ha realizado un monográfico sobre los Trabajos Fin de Grado, destacando que en ninguna Universidad se financian, ni se reconoce la labor del tribunal, y en todas tienen una asignación de más de 6 créditos, mínimo necesario para la obtención del Sello Europeo. Se trató también sobre el documento que se envió al Ministerio sobre recomendaciones para la regulación de las competencias profesionales del químico. Sobre el Máster Sanitario, al haber 37 Universidades con el Grado en Química, sería muy difícil de coordinar, por lo que se han creado secciones territoriales, en nuestro caso pertenecemos a la de Andalucía y Extremadura.

La Sra. Decana informa que en el día anterior a la Junta se ha aprobado en COPOA la modificación del Reglamento de Régimen Académico, para adaptarlo a los nuevos Estatutos de la UCO. El nuevo texto trata de aclarar aspectos que antes estaban pocos definidos, empleando una redacción más sencilla.

El viernes 12 de julio tendrá lugar la visita del Panel de Expertos para la obtención del Sello Europeo, que se desarrollará durante todo el día, y durante el cual se entrevistarán con responsables de la UCO, de la Facultad de Ciencias, profesores, PAS, empleadores, estudiantes y egresados.

La Sra. Decana informa que a finales de junio se celebró el Seminario "Nanotechnology in biology and medicine", organizado junto al IUNAN, impartido en dos jornadas por la Profa.

Katarzyna Solarska-Sciuk, del Departamento de Física y Biofísica de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnología, (Wroclaw University of Environmental and Life Sciences, Polonia).

Ha tenido lugar asimismo la clausura del Máster Interuniversitario en Química, el cual ya ha acabado y comienza el nuevo Máster Interuniversitario en Química Aplicada para el curso 2019/20. Además, se está celebrando estos días el Campus de Investigación, en el que participan varios profesores de la Facultad de Ciencias, acogiendo a un total de 82 alumnos.

La Sra. Decana felicita a los profesores María Teresa Martín Romero, Alberto Marinas Aramendia y M^a Dolores Roldán Ruiz, por su promoción a Profesores Catedráticos. Asimismo, la Sra. Decana desea felicitar al alumno Javier Ruiz Riquelme, al haber sido nombrado mejor juez del Campeonato Mundial de Debate en Español Virtual.

Para finalizar su informe, la Sra. Decana expone lo sucedido en la segunda sesión del Acto de Graduación celebrado el 29 de junio, durante el cual asistían los alumnos de Física y Biología. Un alumno de Biología acudió al acto y subió al escenario con un cartel de cartón reivindicativo colgado del cuello y una especie de hatillo. Opina la Sra. Decana que no era el día adecuado para esto y que daña la imagen del Centro. Hay que recordar que la Facultad de Ciencias hace un importante esfuerzo tanto económico como personal en el Acto de Graduación.

Punto 3º

Aprobación, si procede, de la adaptación del Calendario Académico Oficial de la Universidad de Córdoba para el curso 2019/20 a la Facultad de Ciencias

La Sra. Secretaria Académica Marta Pérez explica la adaptación del Calendario Académico Oficial para el curso 2019/20 a nuestra Facultad, indicando el comienzo y finalización de los cuatrimestres, así como los períodos de exámenes finalmente aprobados.

La profesora Mercedes Marín pide que conste en acta que lo que aprobó nuestra Junta de Facultad fue el esquema temporal 2-1-2 para las convocatorias de exámenes, si bien se primaría la primera sobre la segunda. La Sra. Decana responde que así lo expresó ella en Consejo de Gobierno.

El profesor Luis Sánchez opina que los tres días lectivos de la semana de feria serían necesarios para impartir clase. La Sra. Decana responde que si así fuera, se podría impartir clase quien lo estime oportuno, y que se puede aprobar así con esa condición.

El profesor Conrado Moreno opina que en 4º curso hay muy pocas semanas de clase, y que eliminar una más para el viaje fin de curso es excesivo. La Sra. Decana responde que a principios de curso nos reuniremos con los delegados de 4º para tratar esta cuestión.

Se aprueba, por asentimiento, la adaptación del Calendario Académico Oficial de la Universidad de Córdoba para el curso 2019-20 a la Facultad de Ciencias, con la condición indicada.

Punto 4º

Estudio y Aprobación, si procede, del Cuadro Horario de los Grados de la Facultad de Ciencias para el curso 2019/20

La Sra. Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica Carmen Ruiz explica que, en el caso de 4º curso, el objetivo ha sido facilitar en la medida de lo posible el desarrollo del TFG,

dejando huecos libres, especialmente en el 2º cuatrimestre, beneficio que afecta directamente al TFG en Empresa. En cualquier caso, este objetivo se ha cumplido para los Grados de Bioquímica y Química, y no para Biología, Física y CCAA, debido a la limitación en el número de semanas de clases y a veces al elevado número de asignaturas optativas. Añade la Sra. Vicedecana que hay ciertas modificaciones puntuales de última hora:

- 3º Física, 1º cuatrimestre: los grupos medianos de Electromagnetismo I coinciden con la asignatura Electrodinámica Clásica, ambas impartidas por la misma profesora, que ha llevado a realizar una ligera modificación en el horario.
- 1º Química, 2º cuatrimestre: explica el Coordinador Manuel Cruz que la asignatura Cálculo Numérico y Estadística tiene dos bloques bien diferenciados, y se introducirá un pequeño cambio cuando el profesor de Estadística comience sus clases.
- 2º Química, 1º cuatrimestre: el profesor de Química Orgánica I ha expresado su malestar por acabar los lunes a las 14:00, por lo que la asignatura Química Inorgánica pasa del lunes al viernes, y Química Orgánica I se adelanta los lunes.

El profesor Luis Sánchez opina que dejar hueco para el TFG es favorable, pero que también debe haber un compromiso del alumno y no dejar todo el trabajo para el final, a lo que la profesora Mª Ángeles Martín propone que se podría introducir una fecha de entrega al tutor. La Vicedecana responde que eso es algo que se debe establecer entre el tutor y el alumno, ya que cada TFG tiene su casuística. La Sra. Decana muestra su acuerdo con la Vicedecana, y añade que estos horarios tratan de normalizar el desarrollo del TFG, pudiéndose dar unas fechas recomendadas de entrega, bajo criterio del tutor de modificarlas. La profesora Enriqueta Moyano sugiere que se podría introducir en la guía docente a modo de aclaración. El profesor Conrado Moreno muestra su acuerdo con la Vicedecana, y sugiere que la fecha de entrega sea acordada entre tutor y estudiante.

La Sra. Decana finaliza este punto señalando que se estudiará cómo introducir la fecha de entrega a modo de recomendación.

Se aprueba, por asentimiento, el Cuadro Horario de los Grados de la Facultad de Ciencias para el curso 2019/20.

Punto 5º

Estudio y Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes para los Grados de la Facultad de Ciencias para el curso 2019/20

La Sra. Decana explica que para la elaboración del calendario de exámenes, no se ha tenido en cuenta la nueva convocatoria extraordinaria de octubre, puesto que aún no tenemos demasiada información. En cualquier caso, estos exámenes tendrán que empezar después de la regularización de la matrícula de finales de septiembre.

La Sra. Secretaria explica en líneas generales el calendario de exámenes propuesto. Los asistentes detectan dos erratas en el calendario del Grado de Física, que se subsanarán antes de su publicación.

Se aprueba, por asentimiento, el Calendario de Exámenes para los Grados de la Facultad de Ciencias para el curso 2019/20, con los ajustes necesarios para subsanar los errores detectados.

Punto 6º

Aprobación, si procede, del Acuerdo de la Comisión de Reclamación de TFG de la Facultad de Ciencias

La Sra. Decana recuerda que en la anterior sesión se aprobó la composición de la Comisión de Reclamación de TFG de la Facultad de Ciencias, puesto que había que atender una reclamación de un alumno, que tras revisar su trabajo junto al tribunal, y ver su nota elevada de 7.5 a 8.0, ha reclamado a la Junta de Facultad. Esta Comisión se ha constituido el 3 de julio, siendo el Presidente el profesor Manuel Silva y el Secretario el profesor Félix Infante. La Comisión ha examinado toda la documentación del expediente, y por unanimidad ha confirmado la calificación de 8.0. La Junta de Facultad debe ratificar y aprobar este informe, e informar al alumno de acuerdo al proceso administrativo.

La profesora Carmen Michán pregunta cómo se ha de proceder si un estudiante o profesor considera que la forma de proceder de un profesor o tribunal no es la correcta. La Sra. Decana responde que este es un problema subyacente desde hace tiempo, y que este año ha salido a la luz, para el cual no tiene respuesta ahora. Los Coordinadores han enviado una serie de recomendaciones al tribunal, haciendo hincapié en que no se puede despreciar ninguna tipología de TFG. En cualquier caso, la recomendación es que el alumno reclame y llegue hasta el final, puesto que la Comisión que hemos creado está para salvaguardar el correcto funcionamiento del proceso.

El profesor Conrado Moreno añade que la reclamación debe surgir del estudiante, y opina que habría más garantía si la Comisión pudiera reunirse con el tribunal, con el alumno, o incluso que éste repitiera la defensa ante la Comisión. La Sra. Decana propone consultar qué se puede hacer aunque el alumno no reclame.

Se aprueba, por asentimiento, el Acuerdo de la Comisión de Reclamación de TFG de la Facultad de Ciencias.

Punto 7º

Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias

La Sra. Decana explica que las modificaciones propuestas afectan sólo a algunas partes del Reglamento, que urgen ser aprobadas de cara al próximo curso. Estos cambios nacen de la reunión mantenida con los directores de Departamento a los que se les pidió observaciones y recomendaciones de mejora, y del trabajo realizado por la Comisión de TFG.

La Sra. Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica comienza a detallar los cambios introducidos en los documentos:

- Rúbrica del Tribunal: Se ha modificado el % en peso de los criterios, aumentando el del criterio 5 y disminuyendo el del criterio 1, en el cual se ha eliminado además la expresión “fundamento científico-técnico”. La calificación llevará ahora sólo un decimal.
- Rúbrica del Tutor: La rúbrica de Física era diferente, y no contemplaba las competencias de Universidad, por lo que se ha introducido alguna y se ha homogeneizado con el resto de Grados.

- Oferta de tema de TFG (documento 1): Se ha intentado dar respuesta a las propuestas de los departamentos. En la asignación, además de la elección del alumno, se ha querido tener en cuenta la opinión del tutor. Para ello se podrá establecer un preacuerdo de asignación entre el tutor y el estudiante, al cual se le asignaría directamente en una primera fase. El resto de TFGs que no admitan preacuerdo de asignación se ofertarían en una segunda fase, y se asignarían según baremo. Estas dos fases de asignación no ralentizarían el proceso, y ya se han contemplado en el calendario. Antes de esta asignación, habrá un período para que los alumnos propongan un TFG en Empresa. A estos TFGs se les asignará un tutor en un departamento. El estudiante no podrá realizar el TFG en la misma empresa que en la que realice prácticas, o al menos debiera ser en diferentes temáticas, con el fin de evitar situaciones indeseadas. La Sra. Vicedecana añade que en el documento 1 se contempla ahora si el TFG pertenece al Plan de plurilingüismo.

El profesor Conrado Moreno opina que le parece muy acertado la inclusión del preacuerdo. La profesora Enriqueta Moyano pregunta si se conoce la opinión de los alumnos sobre este tema, a lo que la Sra. Decana responde que sí, que ellos han mostrado interés en poder concretar el trabajo con su tutor, incluso en elegir tema.

- Solicitud de incorporación e inscripción del TFG (documento 3): Se ha actualizado.
- Solicitud de lectura y defensa del TFG (documento 7): Se contempla la posibilidad de que el alumno haga la defensa en inglés.

Se aprueban, por asentimiento, las rúbricas del tribunal, tutor, y los documentos 1, 3 y 7.

Punto 8º

Aprobación, si procede, del número de TFG a ofertar por Departamento para el curso 2019/20

La Sra. Vicedecana continúa explicando diferentes propuestas para el cálculo del número de TFG que debe ofertar cada Departamento para el curso 2019/20, cálculos que se han aplicado también para el número de profesores para los Tribunales de TFG. Con respecto al cálculo tradicional, se proponen otros que tienen como criterios la capacidad neta del departamento, la dedicación, y el porcentaje de participación en el Grado. La Comisión de TFG se inclina por la tercera propuesta, que no tiene en cuenta las áreas que imparten ≤ 6 créditos, excepto para el Grado de Ciencias Ambientales cuya docencia abarca un número mayor de áreas.

El profesor Conrado Moreno opina que estos cálculos varían mucho dependiendo del momento en que se hagan. El profesor Luis Sánchez cree que la Facultad no debe decir a los departamentos qué hacer con el exceso de capacidad docente. La Sra. Decana responde que esto es un estudio que se ha hecho a petición de algunos departamentos, que sugerían emplear algún criterio más además del porcentaje de participación en los grados. La Sra. Decana ofrece la posibilidad de seguir empleando el cálculo tradicional, que además es mucho más sencillo de aplicar. Ni el Equipo Decanal ni la Comisión de TFG tiene ningún interés especial en ninguno, tan sólo ha tratado de buscar otro parámetro objetivo. El profesor Conrado Moreno sugiere que un parámetro podría ser el número de alumnos por grado, y añade que valora el trabajo realizado por la Comisión de TFG.



Se aprueba, por asentimiento, la fórmula de reparto tradicional para el número de TFG y el número de profesores para los Tribunales de TFG que debe ofertar cada Departamento para el curso 2019/20.



Punto 9º

Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias